

CAMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2004

ORDEN DEL DIA Nº 1288

Impreso el día 14 de octubre de 2004

SUMARIO

COMISION DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Dictamen en el proyecto de resolución del señor senador **Pichetto** y **otros**, expresando reconocimiento a la figura de Jorge Abelardo Ramos y disponiendo la publicación de obras de su autoría. (S.-1.894/04.)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestras comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de resolución S.-1.894/04 de los señores senadores Pichetto y otros expresando reconocimiento a la figura de Jorge Abelardo Ramos y disponiendo la publicación de obras de su autoría; y, por las razones que expondrá el miembro informante, os aconseja la aprobación del mismo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2004.

Amanda M. Isidori. – Jorge M. Capitanich. – Silvia E. Gallego. – Ernesto Sanz. – Pedro Salvatori. – Silvia E. Giusti. – Roxana Latorre. – Marcelo E. López Arias. – Alicia E. Mastandrea. – Guillermo R. Jenefes. – Marcelo A. H. Guinle. – Raúl E. Ochoa. – María C. Perceval. – Celso A. Jaque. – Carlos A. Rossi. – Gerardo R. Morales. – Ricardo A. Bussi.

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° – Expresar reconocimiento a Jorge Abelardo Ramos, ilustre historiador y figura de nuestra política nacional.

Art. 2° – Disponer la impresión de tres mil ejemplares de sus obras *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* e *Historia de la nación latinoamericana*, respectivamente, ediciones que contarán con prólogo de Víctor Jorge Ramos.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Miguel A. Pichetto. – María C. Perceval. – Silvia E. Gallego. – Amanda M. Isidori. – Antonio F. Cafiero.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Congreso de la Nación Argentina reconoce como personalidad ilustre al historiador y político Jorge Abelardo Ramos.

Al cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento, este Congreso de la Nación considera a Jorge Abelardo Ramos como uno de los más destacados precursores del revisionismo histórico de nuestro país.

Ramos fue autor de innumerables investigaciones históricas que posibilitaron a los argentinos una visión distinta de la historiografía oficial. Sus obras más destacadas son *Historia de la nación latinoamericana* y *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*.

Historiador, brillante conferencista, publicista, ensayista, editor y periodista, Abelardo Ramos se destacó también como intelectual original y político comprometido con las causas nacionales. Fue candidato a presidente de la Nación en 1973 y 1983 por el Frente de Izquierda Popular.

Desde 1989 hasta 1992 fue embajador de nuestro país en la República de México, donde desarrolló una brillante gestión promoviendo la integración con el Mercosur y desarrollando una vasta tarea de difusión cultural.

Como periodista se recuerdan sus filosas columnas en el diario "Democracia" donde escribía con el seudónimo de "Víctor Almagro", junto a la columna del general Juan Domingo Perón que firmaba como "Descartes".

Jorge Abelardo Ramos ocupa un sitio indiscutido en el pensamiento criollo latinoamericano. Dictó clases y conferencias en las universidades más importantes de América latina y fue profesor titular de historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Su obra *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* fue formadora de opinión de varias generaciones y es materia de consulta en todas las universidades del país. Esta obra fue considerada como una de las más destacadas del siglo XX por una encuesta de opinión entre los escritores argentinos organizada por el diario "Clarín" al terminar el año 2000.

Su primer libro, *América Latina un país*, fue publicado en 1948 y fue la base de su tesis de la unidad de la patria grande que culminó con su obra *Historia de la nación latinoamericana* publicada por primera vez en 1965 con gran difusión en toda la América hispana sentando doctrina en torno a la integración regional.

Hoy estas obras cumbres están agotadas y resulta necesaria su publicación, ya no sólo como homenaje al gran maestro, sino como un aporte a las nuevas generaciones de nuestro país y América latina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de resolución.

Miguel A. Pichetto. – María C. Perceval. – Silvia E. Gallego. – Amanda M. Isidori. – Antonio F. Cafiero.